 <p>EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	02
Tipo de Informe:	Parcial <input checked="" type="checkbox"/> Final <input type="checkbox"/>
Periodo:	21 de febrero de 2026 al 24 de marzo de 2026
Número de Contrato:	10.3.1-0134-2026
Nombre del Contratista:	SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA
Identificación del Contratista:	1.144.158.396

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO DISEÑADOR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO " RENOVACIÓN DEL CENTRO HISTORICO", EN VIRTUD DE LA FASE II DEL CONVENIO 4132.010.32.1.497-2025, A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
Valor Inicial:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$47.454.000)
Supervisor:	CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI
Cargo del Supervisor:	Asesor de Coordinación, Seguimiento y Control Supervisor
Fecha Inicio:	9 de febrero de 2026
Fecha de terminación:	30 de junio de 2026

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

Obligación A: Elaborar el diseño arquitectónico y urbanístico del proyecto objeto del contrato, así como los ajustes, modificaciones y complementos que se requieran, articulándose con las demás disciplinas involucradas. Asegurando el cumplimiento de los plazos y actividades establecidos conforme a la ruta técnica y el plan de trabajo, para alcanzar el nivel de estudios y diseños Fase III, en cumplimiento a los requisitos técnicos, formales y normativos vigentes. Para su cumplimiento deberá entregar de manera oportuna el contenido y los insumos que le sean asignados.

Actividad(es):


Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades asociadas al diseño arquitectónico y urbanístico de los subproyectos que hacen parte del proyecto de renovación del Centro Histórico. En particular, para el subproyecto de Plaza de Cayzedo se realizó acompañamiento técnico al desarrollo del diseño y del modelado del proyecto, orientando el proceso mediante la formulación de lineamientos de diseño relacionados con la organización y composición del espacio público, la definición de áreas de permanencia y circulación peatonal, así como la configuración de los distintos elementos que estructuran el espacio urbano.

En este marco, se impartieron directrices para la disposición y localización del mobiliario urbano, la señalética y la demarcación del espacio público, así como para la ubicación de elementos vegetales y de paisajismo, incluyendo la definición de zonas verdes y áreas con vegetación que contribuyan a mejorar las condiciones ambientales, paisajísticas y de permanencia en la plaza.

De igual manera, se realizó la entrega del esquema básico del subproyecto Plaza de Cayzedo, el cual fue socializado con la gerencia de la EDRU, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y diferentes actores de la comunidad que habitan la plaza y su área de influencia, en el marco del proceso de caracterización social adelantado de manera articulada con la Cámara de Comercio de Cali y la Secretaría de Desarrollo Económico.

Evidencias relacionada:

- 01_008-RCH-ACTA_TALLER_13032026
- 01_008-RCH-ACTA_TALLER_23032026
- 01_008-RCH-XXX-XXX-ARQ-DiseñoSeñalética-25022026
- 01_008-RCH-XXX-XXX-ARQ-DiseñosTramosCompletos-04032026
- 01_008-RCH-XXX-XXX-ARQ-DiseñoTramo1-02032026
- 01_008-RCH-XXX-XXX-ARQ-DiseñoTramo1-25022026
- 01_008-RCH-XXX-XXX-ARQ-Reunionvirtual-Memorias-03032026
- 01_008-RCH-XXX-XXX-ARQ-Reunionvirtual-Memorias-04032026
- 01_008-RCH-XXX-XXX-ARQ-Reunionvirtual-Memorias-25022026
- 01_008-RCH-XXX-XXX-ARQ-Reunionvirtual-Memorias-26022026

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

<ul style="list-style-type: none"> • 01_008-RCH-XXX-XXX-ARQ-Revisión y coordinación del esquema básico-09032026 • 01_10-03-2026 ACTA DE REVISIÓN VIRTUAL DE TRAMOS.docx
Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS 0134-2026 SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA\INFORME No 2\OBLIGACION A

Obligación B: Acompañar al equipo de la EDRU E.I.C.E en las socializaciones, comités técnicos y demás reuniones relacionadas con el proyecto objeto del contrato, apoyándose del material digital y físico que sea necesario y previamente coordinado con el equipo de comunicaciones de la empresa.

Actividad(es):
Durante el periodo reportado se brindó acompañamiento al equipo de la EDRU E.I.C.E. mediante la participación en distintos espacios de articulación interinstitucional relacionados con el desarrollo del proyecto de renovación del Centro Histórico. Estas actividades se desarrollaron a través de la asistencia a encuentros con entidades de la administración distrital y escenarios de coordinación técnica en los que se abordaron aspectos clave para el avance del proyecto.

En este marco, se participó en reunión con la Subsecretaría de Patrimonio, en la cual se revisaron criterios y consideraciones relacionadas con la intervención en el contexto patrimonial; así mismo, se participó en reunión con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, orientada a la revisión de lineamientos técnicos y normativos aplicables al proyecto.

De igual manera, se participó en espacios de socialización del proyecto, en los que se apoyó la presentación de los avances del diseño, facilitando la comunicación de los alcances, criterios de intervención y beneficios del proyecto ante actores institucionales y comunitarios. Estas actividades se desarrollaron con apoyo de material gráfico y digital previamente coordinado, permitiendo una adecuada comprensión del proyecto y el levantamiento de observaciones relevantes para su consolidación.

Reuniones desarrolladas en el periodo:

- 02_008RCH-EDRU-ARU-GEN-13032026-ComiteDiseno
- 02_008RCH-EDRU-ARU-GEN-13032026-MatrizSeg
- 02_008-RCH-XXX-XXX-SocializaciónCLG-09032026
- 02_Acta de reunión 110326 Previa y simulacro Esquema básico para el Taller de Direccionamiento
- 02_Acta de reunión 120326 Taller de Direccionamiento Estratégico-CCC CLG SDE EDRU.
- Reunion con Subsecretaria de Patrimonio-27022026

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS 0134-2026 SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA\INFORME No 2\OBLIGACION B

Obligación C: Gestionar la información del archivo físico y digital del proyecto objeto del contrato en el ambiente común de datos - CDE del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos por la EDRU

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

E.I.C.E., asegurando su organización; custodia, disponibilidad y entrega oportuna durante la ejecución y al cierre del contrato, bajo la metodología de trabajo colaborativo BIM.

Actividad(es):

En el marco de esta actividad, se realizó la carga y organización de archivos correspondientes al diseño arquitectónico del subproyecto Plaza de Cayzedo, asegurando su correcta estructuración bajo la metodología de trabajo colaborativo BIM y facilitando su consulta y uso por parte de los diferentes actores del proyecto.

Evidencias relacionadas:

- TRIMBLE CONNECT-TR1TR2
- TRIMBLE CONNECT- PLAZA DE CAYZEDO

Soporte / Evidencias:

Obligación D: Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato que guarden coherencia con el objeto contractual.

Actividad(es):


Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a la presente obligación mediante el apoyo en actividades complementarias asignadas por la supervisión del contrato, relacionadas con el seguimiento y gestión del proyecto.

En este sentido, se brindó apoyo en la elaboración del informe mensual de avance del proyecto, consolidando la información correspondiente al avance técnico por componente, con el fin de documentar el estado actual del desarrollo del proyecto. Así mismo, se apoyó la actualización de la presentación semanal de avance, incorporando los principales hitos, avances y aspectos relevantes para su socialización interna.

De igual manera, se apoyó la elaboración de la presentación para el taller de socialización del proyecto, dirigida a la comunidad, en articulación con la Cámara de Comercio de Cali y la consultoría CLG, estructurando el contenido y material gráfico necesario para la adecuada comunicación de los alcances, avances y criterios del proyecto.

Adicionalmente, se participó en la elaboración y ajuste de cronogramas del proyecto, organizando actividades, tiempos y responsables conforme a la ruta técnica establecida, como insumo para la planificación y seguimiento del avance.

Finalmente, se apoyó la elaboración de oficios dirigidos a entidades relacionadas con el desarrollo del proyecto, contribuyendo en la estructuración y redacción de comunicaciones formales necesarias para la gestión interinstitucional.

 <p>EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Evidencias relacionadas:

- 12 de Marzo (1era Socialización)
- ARQ-CRON-MARZO_26
- OFICIO_ICANH_CENTRO_H
- Presentación Sem 1-Marzo

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS 0134-2026 SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA\INFORME No 2\OBLIGACION D

Obligación E: Apoyar la supervisión de los contratos resultantes para la ejecución de los estudios y diseños a fase III del proyecto objeto del presente contrato, que le sean asignados, ejerciendo las labores establecidas en el manual de supervisión de la empresa y la normativa aplicable; con especial atención en la verificación de las evidencias correspondientes al respectivo periodo y obligación contractual.

Actividad(es):

En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la revisión técnica y documental de las cuentas de cobro e informes mensuales presentados por las arquitectas Claudia Patricia Jaramillo, Luz Ángela Cortés y el ingeniero Jorge Rico, en el marco de los contratos asociados al desarrollo de los estudios y diseños Fase III del proyecto.

La revisión incluyó la verificación del contenido técnico de los informes, coherencia entre las actividades reportadas y las obligaciones contractuales, así como la validación de las evidencias correspondientes al periodo facturado. En este proceso se solicitaron ajustes relacionados con la redacción, estructuración del informe y adecuada presentación de soportes, con el fin de garantizar claridad, trazabilidad y cumplimiento del Manual de Supervisión de la empresa y la normativa aplicable.

Evidencias relacionadas:

- 05-20260317 REVISION INFORME CPJ01
- 05-20260317 REVISION INFORME JR01
- 05-20260317 REVISION INFORME LAC01

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS 0134-2026 SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA\INFORME No 2\OBLIGACION E

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
---------------------------	--------	------------------------	-------

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA		Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260191	14/01/2026	47.454.000
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260167	26/01/2026	47.454.000

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:


N° de Otrosí:	No aplica
Fecha del Otrosí:	No aplica
Valor Total del Contrato:	No aplica
Nueva fecha de terminación:	No aplica

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	No aplica	No aplica	No aplica
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	No aplica	No aplica	No aplica

Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$47.454.000
Valor total de las adiciones:	\$0
Valor total contrato:	\$47.454.000
Valor pagos aprobados:	\$7.909.000
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	\$7.909.000
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	\$31.636.000
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$0

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

DATOS DE PAGO:

Banco:	AV Villas
N° de Cuenta:	140799508
Tipo de Cuenta:	Ahorros <input checked="" type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/>

SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

Periodo de pago:	Febrero 2026
Fecha de Pago:	13/02/2026


Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	PORVENIR	1079659768	\$ 506.200
SALUD	EPS SURA	1079659768	\$ 395.500
RIESGOS	ARL SURA	1079659768	\$ 16.600

Periodo de pago:	MARZO 2026
Fecha de Pago:	15/03/2026

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	PORVENIR	1080496552	\$ 506.200
SALUD	EPS SURA	1080496552	\$ 395.500
RIESGOS	ARL SURA	1080496552	\$ 16.600

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

 <p>EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado de Dependientes	<input type="checkbox"/>
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	<input type="checkbox"/>
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	<input type="checkbox"/>
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	<input checked="" type="checkbox"/>
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:


El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Si tiene observaciones puede escribirlas en esta sección

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 24 de marzo de 2026.



**CARLOS HERNANDO NAVIA
PARODI**
Supervisor del Contrato



**SERGIO ESTEBAN GONZALEZ
BEDOYA**
Contratista

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO)	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Fecha de Emisión: 29/01/2025

Yo, **Sergio Esteban Gonzalez Bedoya**, con documento de identificación No 1144158396 expedido en Cali el **29 de junio de 2010** .

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E, hasta el **30 de junio del 2026**.

CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- SI NO ✓ Soy responsable de IVA
- SI NO ✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio.
- SI NO ✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
- SI NO ✓ Soy usuario aduanero.
- SI NO ✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$174,296,500).
- SI NO ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$174,296,500 en el 2025 y \$183,309,000 en el 2026).
- SI NO ✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO)	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 29/01/2025

suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$174,296,500 en el 2025 y \$183,309,000 en el 2026).

SI NO

✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, al 24 de marzo del 2026


SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA
 Contratista



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-15, 12:49:06 p. m. Tipo Planilla I Número Planilla 1080496552
 Periodo Cotización 202603 Periodo Servicio 202603

PAGADA 2026-03-15 12:42:27.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA		
Documento	CC 1144158396	Dirección	CRT 27 #3 - 38 COLINAS SAN FDO APTO 501
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3168658775
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO Total Afiliados 1
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1144158396	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00				GONZALEZ BEDOYA SERGIO ESTEBAN	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades													Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud				Riesgos			Caja			Parafiscales													
ING	RET	TDE	TAE	TDP	VSP	COR	VET	BLA	LUM	VAC	AVP	VOT				IBP	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
																				16 %	\$ 3.163.600	\$ 506.200	\$ 0	\$ 0	EP5010		12,5 %	\$ 3.163.600	\$ 395.500	\$ 0	14-11	1	0,522 %	\$ 3.163.600	\$ 16.600	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 506.200	\$ 0	\$ 0	\$ 395.500	\$ 16.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 918.300





PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-13, 10:57:25 p. m. Tipo Planilla I Número Planilla 1079659768

Periodo Cotización 202602

Periodo Servicio 202602

PAGADA 2026-02-13 22:51:57.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA		
Documento	CC 1144158396	Dirección	CRT 27 #3 - 38 COLINAS SAN FDO APTO 501
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3168658775
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
		Total Afiliados	1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1144158396	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00				GONZALEZ BEDOYA SERGIO ESTEBAN	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales																					
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IBE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARL	Días CCF	Extranjero	Tipo salario	Salario	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF			
																0	30	30	30	0			\$ 3.163.600	230301		16 %	\$ 3.163.600	\$ 506.200	\$ 0	\$ 0	EPS010		12,5 %	\$ 3.163.600	\$ 395.500	\$ 0	14-11	1	0,522 %	\$ 3.163.600	\$ 16.600	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 506.200	\$ 0	\$ 0	\$ 395.500	\$ 16.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 918.300